



CONDADO DE INYO OPERACIONES DE EMERGENCIA

Correo: cquilter@inyocounty.us



AVISO INMEDIATO

CONTACTO: Carma Roper, Oficial de Información Pública
croper@inyocounty.us

Actualización de Alquiler a Corto Plazo

CONDADO DE INYO, CA, 25 de Mayo del 2020: El Dr. James Richardson, Oficial de Salud del Condado de Inyo, en consulta con el Comando Unificado del Condado de Inyo, ha rescindido la Orden de Oficial de Salud anterior que prohíbe los alquileres a corto plazo. Después de la rescisión de esta orden, los campamentos y parques de casas rodantes ahora pueden alquilar a clientes por menos de 30 días. Los alquileres privados a corto plazo (como Airbnb's), alquileres de vacaciones, multipropiedades, hoteles, moteles o cualquier otra instalación donde el negocio esté alquilando al cliente una habitación física o estructura, deben continuar siguiendo la Orden ejecutiva N ° 60 del Gobernador Newsom -20 y las etapas de reapertura establecidas en la Hoja de Ruta de Resiliencia de California al alquilar solo a trabajadores esenciales y residentes locales.

"Esta actualización está en línea con la Hoja de Ruta de Resiliencia de California, que establece que los hoteles no pueden comenzar a operar para viajeros de recreación o de placer hasta la Etapa Tres", afirmó el Dr. James Richardson. "Sin embargo, los campamentos y parques de casas rodantes son distintos a los hoteles porque no alquilan una habitación o estructura física a un cliente".

Con los campamentos y los parques de casas rodantes cerrados, el condado de Inyo ha visto un aumento significativo en campamentos dispersos. El aumento en campamentos dispersos, particularmente aquellos que normalmente usan campamentos, plantea serios problemas de salud pública y seguridad. Los campamentos dispersos no ofrecen recolección de basura o instalaciones para gestionar los desechos humanos, lo que conduce a la contaminación y la transmisión de agentes patógenos transportados por los desechos. Los campamentos dispersos también carecen de áreas seguras para hacer fogatas. A medida que el condado de Inyo se acerca a la temporada de incendios, el riesgo de incendios forestales causados por campistas dispersos se ha convertido en una grave preocupación. El condado de Mono ya ha experimentado un incendio provocado por el campamento disperso, y el Despacho del condado de Inyo recientemente recibió una llamada de servicio por incendios de calentamiento ilegal en un sitio de campamento disperso.

Al igual que con todos los otros negocios que están operando actualmente, los campamentos y parques de casas rodantes que desean reabrir deben cumplir con la guía COVID-19 publicada en la página [Inyo County Business Attestation](#) del sitio web del Condado y deben presentar una Certificación comercial del condado de Inyo. Los campamentos, los parques de casas rodantes y otras empresas que buscan asistencia técnica o información adicional sobre la reapertura pueden enviar sus preguntas por correo electrónico a businessinfo@inyocounty.us.

Los funcionarios del condado de Inyo desean recordarles a todos los residentes y viajeros que California permanece bajo una orden de estadia en el hogar y que los viajes de placer no esenciales están prohibidos por [Governor's Executive Order](#). Tanto los residentes locales como los turistas deben continuar cerca de casa para realizar actividades recreativas. Además, el Bosque Nacional Inyo ha establecido restricciones contra incendios que prohíben las fogatas fuera de los campamentos desarrollados. Puede encontrar más información sobre esas restricciones aquí: <https://www.fs.usda.gov/alerts/inyo/alerts-notice>.

El Condado de Inyo y los socios del Comando Unificado están comprometidos en mantener al público actualizado con la información más precisa y oportuna. Cualquiera puede suscribirse para recibir los comunicados de prensa o actualizaciones de COVID-19 en el [Inyo County COVID-19 webpage](#).